

		MUNICIPIO DE PAIPA		NIT. 801.891.240 - 1			
		Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MPG		Código: GCO - F - 12			
		Formato		Versión: 01			
		Acta de Pago Parcial		Fecha Versión: 02/01/2020			

NUMERO PRESENTE ACTA		6							
FECHA PRESENTE ACTA		16/08/2023							
CONTRATO / CONVENIO No.		OC 104321				De Fecha:		2/02/2023	
OBJETO		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA INTERCONECTAR EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA, Y ENTIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE MODELO MPLS POR FIBRA ÓPTICA, CON CANAL DEDICADO Y REUSO 1x1, SIMÉTRICO, CON ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y SERVICIO DE FIREWALL PARA EL AÑO 2023							
CONTRATISTA		COLOMBIA MAS TV SAS/ R/L JAIRO GOMEZ GAONA				NIT:		900.544.861-4	
SUPERVISOR		BRIAN MAURICIO LARA SOSA				C.C:		19.367.871	
						C.C:		1.053.606.020	
VALOR DEL CONTRATO		VALOR INICIAL :		80,290,501,90					
ADICIONAL N°		VALOR							
ADICIONAL N°		VALOR							
VALOR TOTAL CON ADICIONES		80,290,501,90							
PLAZO INICIAL		EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.							
PRORROGA N°		Tiempo:						De Fecha:	
PRORROGA N°		Tiempo:						De Fecha:	
PLAZO TOTAL		EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.							
FECHA DE INICIACIÓN		7/02/2023							
ACTA DE SUSPENSIÓN N°		De Fecha:							
ACTA DE REINICIACIÓN N°		De Fecha:							
FECHA DE TERMINACIÓN		1/02/2024							
FECHA DE TERMINACIÓN REAL		1/02/2024							
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR		07/07/2023-06/08/2023							
RBPP N°		NO APLICA							

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: REGISTRO PRESUPUESTAL No: 2023000005 de fecha 02 de febrero de 2023.

En LA OFICINA ASESORA TIC se reunieron los señores, BRIAN MAURICIO LARA SOSA Supervisor y el señor(a) JAIRO GOMEZ GAONA como representante legal de COLOMBIA MAS TV SAS quien firma en calidad de Contratista. Con el fin de suscribir la presente acta parcial del contrato en referencia.

El SUPERVISOR se constató que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato y registradas en los informes presentados por el Contratista, por tanto se recibe satisfactoriamente y se autoriza el pago como lo registra la presente acta parcial. Igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales de acuerdo a la planilla N° 9454636287 del mes de agosto correspondientemente de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS	
Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

BALANCE DE PAGO		
CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 80.290.501,90	
Valor a pagar de la presente:		\$ 2.696.012,00
Valor Total Actas Pagadas:		\$ 61.418.422,00
Saldo a Ejecutar		\$ 16.176.067,90
Valor a Reintegrar al Municipio (Cuando aplique)		
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Municipio)		
Sumas Iguales	\$ 80.290.501,90	\$ 80.290.501,90

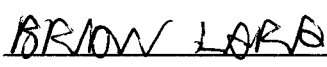
23 AGO 2023

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA			
No. CUENTA:	489500025981	BANCO:	BANCO DAVIVIENDA
AHORROS:	X	CORRIENTE:	

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes y documentos soporte para tramite de pago por parte del Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:	
--------------------------------------	--

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 	Firma: 
Nombre: COLOMBIA MAS TV SAS R/L JAIRO GOMEZ GAONA CONTRATISTA	Nombre: BRIAN MAURICIO LARA SOSA SUPERVISOR

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE	Original: Archivo Carpeta Subsecretaria de Compras Publicas y Gestión Contractual Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, y Supervisor
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)	
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR.	

		ALCALDÍA DE PAIPA		NIT. 891.801.240 -1			
		Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIP		Código: GCO-F-13			
		Formato		Versión: 01			
		Informe de Actividades Contratista		Fecha Versión: 02/01/2020			

Numero de Contrato	ORDEN DE COMPRA 104321	Dependencia	OFICINA ASESORA TIC ALCALDÍA DE PAIPA		FECHA DE ACTA DE INICIO:	7/02/2023	
Objeto del Contrato	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA INTERCONECTAR EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA Y OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE MODELO MPLS, POR FIBRA ÓPTICA, CON CANAL DEDICADO Y REUSO 1:1 SIMÉTRICO, CON ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y SERVICIO DE FIREWALL PARA EL AÑO 2023"						
Nombre del Contratista	COLOMBIA MAS TV SAS/ R/L JAIRO GOMEZ GAONA	NIT Cédula R/L	900544861-4 19.367.871	Supervisor	BRIAN MAURICIO LARA SOSA C.C. 1.053.606.020		

Periodo del Reporte7/07/2023Al6/08/2023

BALANCE FINANCIERO						
Valor del Contrato	80,290,501,90	Pagos Realizados	5	Saldo a la Fecha	\$ 18.872.079,90	Saldo después del ultimo pago realizado
Pago No	6	Valor	\$ 2.596.012,00	Saldo a Favor del Contratista	\$ 16.176.067,90	

1

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL SUPERVISOR				
I T E M	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN
			T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	
1	Prestar el Servicio de Conectividad de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso.	Colombia Mas Tv presta y prestará durante la ejecución del contrato el servicio de telecomunicaciones para interconectar el edificio principal de la alcaldía municipal de paipa, y entidades adscritas, mediante modelo mpls por fibra óptica, con canal dedicado y reuso 1:1, simétrico, con administración centralizada y servicio de firewall					ANEXO 1 INFORME DE CONSUMO Y TIEMPO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE ALCALDÍA DE PAIPA JULIO.
2	Atender las condiciones adicionales descritas en el capítulo Datos Adicionales descritas en el capítulo Datos Adicionales de la compra	Colombia Mas Tv Mantiene y mantendra actualizada la garantía de cumplimiento.		X			ANEXO 2 GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
3	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Colombia Mas TV, respondera ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.		X			ANEXO 4 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD
4	Contar con todos los permisos y licencias necesarios para prestar los Servicios de Conectividad durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios.	Colombia Mas TV con todos los permisos y licencias necesarios para prestar los Servicios de Conectividad durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios.		X			ANEXO 5 REGISTRO TIC Y SOPORTES
5	Mantener las condiciones exigidas de calidad para los Servicios de Conectividad requeridos por las Entidades Compradoras.	Colombian Mas TV se compromete a Mantener las condiciones exigidas de calidad para los Servicios de Conectividad requeridos por las Entidades Compradoras.					ANEXO 1 INFORME DE CONSUMO Y TIEMPO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE ALCALDÍA DE PAIPA JUNIO.
6	Contar con soporte técnico presencial en el lugar de prestación del servicio en caso de ser requerido.	Colombia Mas Tv cuenta con soporte tecnico presencial en el lugar de prestacion del servicio en caso de ser requerido		X			ANEXO 6 INFORME DE SOPORTE TÉCNICO A MPLS ALCALDÍA DE PAIPA
7	Mantener actualizado el Registro TIC durante toda la ejecución del Acuerdo	Colombia Mas Tv mantiene y mantendra actualizado el registro TIC durante toda la ejecución del contrato		X			ANEXO 5 REGISTRO TIC Y SOPORTES

Reporte del Contratista			Reporte del Supervisor				
Ítem	Actividades pactadas *	Actividades y/o productos alcanzados en desarrollo de las actividades	Verificación ejecución de actividades (cumple)				Fuente de verificación
			T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	
8	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.	Colombia Mas Tv presenta los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigentes.		X			ANEXO 3 PLANILLAS DE PAGO PARAFISCALES Y CERTIFICACIÓN DE APORTES EXPEDIDA POR CONTADOR PÚBLICO
9	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.		X			COLOMBIA MÁS TV emite factura E03-7248 y realiza respectivo cargue a TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO
10	Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato	Colombia Mas Tv obra y obrara con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.				X	NO APLICA

Estas casillas deben ser diligenciadas por el SUPERVISOR, previa verificación de los documentos o o archivos magnéticos soporte del cumplimiento de la actividad.

- (1).Se cumplió en su totalidad la actividad definida
- (2).Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
- (3). Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo.
- (4). No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte.

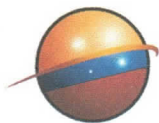
Nota: Adjuntar copia de la planilla de pagos a Seguridad Social y ARL validada por el SUPERVISOR mediante su firma.



FIRMA DEL CONTRATISTA
COLOMBIA MAS TV S.A.S
JAIRO GOMEZ GAONA



FIRMA DEL SUPERVISOR
BRIAN MAURICIO LARA SOSA



INFORME DE CONSUMO Y TIEMPO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE
ALCALDIA DE PAIPA - PERIODO DEL 7 JULIO AL 6 DE AGOSTO DEL 2023

En el siguiente informe son expresados términos como Megabits (Mb), Kilobits (Kb) o Bits(b), los cuales son unidades de medición del canal la velocidad de internet tanto de carga como descarga. Las gráficas son generadas por router de borde marca Mikrotik, el cual administra el tráfico del canal de internet.

Las figuras exponen la tasa de cambio en el consumo del canal de internet versus la variación del tiempo, el cual tiene un estimado de un mes (cuatro semanas - Week), podemos ver los picos de carga en color azul y picos de descarga en color verde. Esta fluctuación es representada en Bits por segundo, y tiene los siguientes picos de consumo.

"Daily" Graph (5 Minute Average)

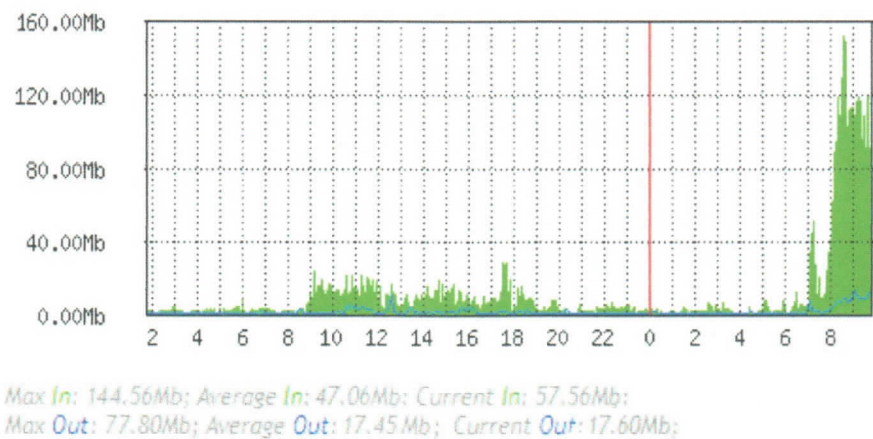
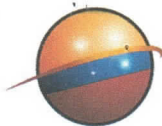
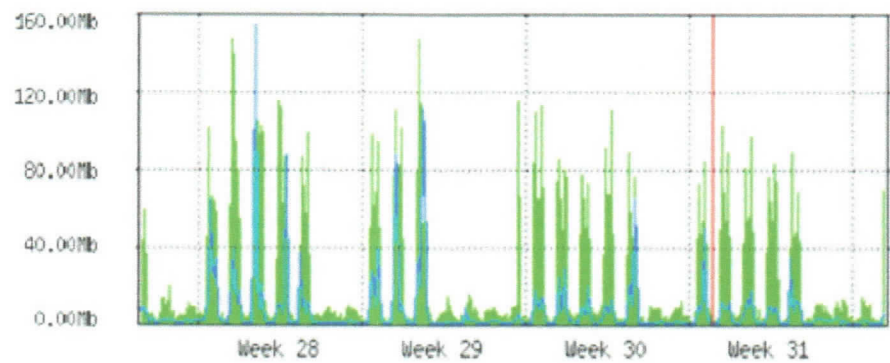


Fig1. Consumo y disponibilidad del canal diario correspondiente al día 6 de agosto.

Variables (Values)	Descarga (Downstream)	Carga (Upstream)
Pico máximo (MAX)	144.56 Mb	77.80 Mb
Promedio (AVERAGE)	47.06 Mb	17.45 Mb
Actual o concurrente (CURRENT)	57.56 Mb	17.60 Mb



"Monthly" Graph (2 Hour Average)

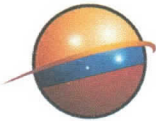


Max In: 143.09Mb; Average In: 65.59Mb; Current In: 93.24Mb;
Max Out: 154.28Mb; Average Out: 29.80Mb; Current Out: 22.56Mb;

Fig2. Consumo y disponibilidad del canal mensual correspondiente al periodo 7 de julio al 6 de agosto.

Variables (Values)	Descarga (Downstream)	Carga (Upstream)
Pico máximo (MAX)	143.09 Mb	154.28 Mb
Promedio (AVERAGE)	65.59 Mb	29.80 Mb
Actual o concurrente (CURRENT)	93.24 Mb	22.56 Mb

Adicionalmente se estimó que el consumo más activo se encuentra en la semana 28 (week 28), y al mismo tiempo se refleja el nulo o bajo consumo entre el inicio y finalización de cada semana correspondiente al fin de semana. Por otro gráficamente se ve el poco consumo reflejado en la semana 31 (week 31).



"Yearly" Graph (1 Day Average)

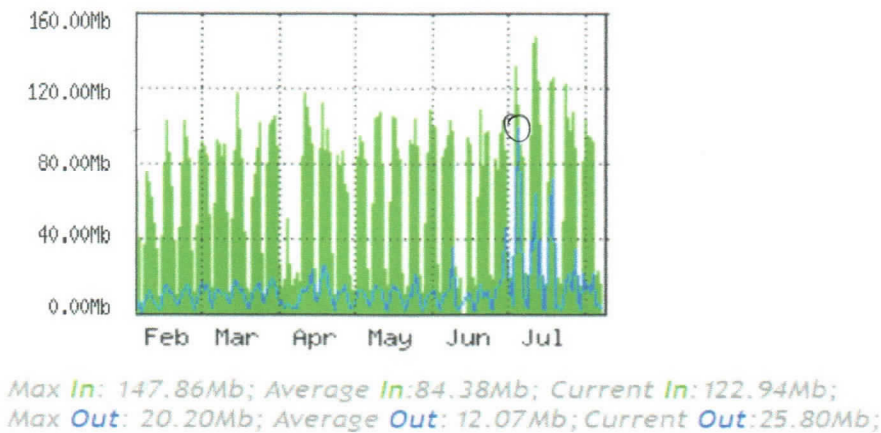


Fig3. Consumo y disponibilidad del en el transcurso del año.

Variables (Values)	Descarga (Downstream)	Carga (Upstream)
Pico máximo (MAX)	147.86 Mb	98.20 Mb
Promedio (AVERAGE)	84.38 Mb	12.07 Mb
Actual o concurrente (CURRENT)	122.94 Mb	25.80 Mb

Cordialmente,

ERIN SANTOS

Ing. Erin Santos
Ingeniero Colombia Mas

Ing. Erin Santos
Ingeniero2.boyaca@colombiamas.co



GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

Página 1/1
PÓLIZA 801015552
CERTIFICADO CU106386
REFERENCIA PAGO 0900065845
ELECTRONICO DD MM AAAA

Decreto 1082 de 2015

UBICACION: TUNJA USUARIO: AQUINTERO TIP CERTIFICADO: Nueva producción FECHA EXPEDICION: 07 02 2023

TOMADOR/GARANTIZADO		COLOMBIA MAS TV SAS		C.C. O NIT: 900544861		4	
DIRECCIÓN:		CR 11 14 42 P 3 OF 4		CIUDAD:		BOGOTA DC	
E-MAIL:		JUAN.GOMEZ@COLOMBIAMASTV.COM		TELÉFONO:		8634397	
ASEGURADO:		MUNICIPIO DE PAIPA		C.C. O NIT:		891801240	
DIRECCIÓN:		CR 22 25 14 PAIP ED MUNICIPAL		CIUDAD:		PAIPA	
BENEFICIARIO:		MUNICIPIO DE PAIPA		TEL:		7850135	
DIRECCIÓN:		CR 22 25 14 PAIP ED MUNICIPAL		C.C. O NIT:		891801240	
CIUDAD:		PAIPA		TEL:		7850135	
VIGENCIA				VALOR ASEGURADO EN PESOS			
DD MM AAAA		DD MM AAAA		ANTERIOR		ESTA MODIFICACIÓN	
DESDE 02 02 2023		HASTA 01 08 2024				NUEVA 8,029,050.20	
INTERMEDIARIO		COASEGURO		PRIMA			
%PART	NOMBRE	COMPañIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM:	MONEDA
100.00	OROZCO SANCHE, VIRNEIS VIVIANA					PRIMA NETA	PESOS
						CARGOS DE EMISIÓN	PESOS
						IVA	PESOS
						TOTAL	VALORES
							54,147.00
							7,000.00
							11,618.00
							72,765.00
AMPAROS		VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE
		Desde	Hasta				%
Cumplimiento		02-02-2023	02-08-2024	0.00	8,029,050.20	54,147.00	Mínimo

OBJETO DE LA GARANTIA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL LA ORDEN DE COMPRA No. 104321 DE FECHA 02/02/23, RELACIONADO CON EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA INTERCONECTAR EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA Y ENTIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE MODELO MPLS POR FIBROPTICA CON CANAL DEDICADO Y REUSO 1:1, SIMETRICO CON ADMINISTRACION CENTRALIZADA Y SERVICIO DE FIREWALL PARA EL AÑO 2023.

EL OBJETO DEL PRESENTE ANEXO ES DEJAR CONSTANCIA QUE EL AMPARO DE MATERIALES HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN INMODIFICABLES.

EXCLUSIÓN DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑÍA.

VIGILADO DE COLOMBIA

TOMADOR



(415)7709998911901(8020)0900065845

María Juana Herrera Rodríguez
CC: 52.420.596

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900544861	4	COLOMBIA MAS TV SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	Calle 11 No. 6A-56 of 202	CHIA-CUNDINAMARCA	7945407	\$1

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	E	Limite	Pago	Banco	Dias Mera	D	Valor
2023-07	2023-08	83263781	849463687			2023/08/15	2023/08/03	BANCO DAVIVIENDA		0	\$4,543,100

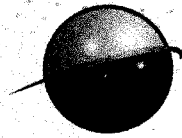
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (5 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (5 Afiliados)																							
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (5 Afiliados)																							
1	CC 1072705465	GOMEZ ANGELICA	25-14	30	\$1,319,394	\$2,931,200	EP005	30	\$1,319,394	\$52,800	CCF28	30	\$1,319,394	\$52,800	14-23	30	\$1,319,394	\$13,800			\$0	\$0	
2	CC 19387871	GOMEZ JAIR	25-14	30	\$8,000,000	\$1,160,000	EP005	30	\$8,000,000	\$370,000	CCF28	30	\$8,000,000	\$370,000	14-23	30	\$8,000,000	\$83,600			\$0	\$0	
3	CC 80154612	GOMEZ JAIR	230301	30	\$4,000,000	\$440,000	EP005	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF28	30	\$4,000,000	\$160,000	14-23	30	\$4,000,000	\$41,800			\$0	\$0	
4	CC 113682931	GOMEZ JUAN	25-14	30	\$1,500,000	\$240,000	EP005	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF28	30	\$1,500,000	\$60,000	14-23	30	\$1,500,000	\$15,700			\$0	\$0	
5	CC 80759603	OSORIO CAMILO	25-14	30	\$3,000,000	\$480,000	EP017	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF28	30	\$3,000,000	\$120,000	14-23	30	\$3,000,000	\$31,400			\$0	\$0	
Total Afiliados(5)																						\$0	

BRUNO LARA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación		dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900544861		4	COLOMBIA MAS TV SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	Calle 11 No. 6A-56 of 202	CHIA-CLINDIMARCA	7945407	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	83265781	9454636287	E	2023/08/15	2023/08/03	BANCO DAVIVIENDA	0	\$4,543,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)									
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	4	\$2,931,200	\$0	\$2,931,200	\$2,931,200
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$640,000	\$0	\$640,000	\$640,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	5	\$186,300	\$0	\$186,300	\$186,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
CAFAM		CCF21	860,013,570	3	5	\$712,800	\$0	\$712,800	\$712,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)									
FAMISANAR		EPS017	830,003,564	7	1	\$120,000	\$0	\$120,000	\$120,000
SANTAS		EPS005	800,251,440	6	4	\$592,800	\$0	\$592,800	\$592,800
TOTAL					5	\$4,543,100	\$0	\$0	\$4,543,100



COLOMBIA MÁS
Más TV, Más Internet

Tunja, 16 de agosto de 2023.

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Señores:

Alcaldía Municipal de Paipa

REFERENCIA: Acuerdo de confidencialidad orden de compra

JAIRO GOMEZ GAONA identificado con la C.C No. 19.367.871 de Bogotá actuando en representación de la sociedad Colombia Mas Tv S.A.S, de acuerdo con lo establecido en el acuerdo marco de conectividad III y la orden de compra No. 104321, cuyo objeto es: Servicio de telecomunicaciones para interconectar el edificio principal de la alcaldía municipal de Paipa, y entidades adscritas, mediante modelo MPLS por fibra óptica, con canal dedicado y reuso 1:1, simétrico, con administración centralizada y servicio de firewall para el año 2023, manifiesto que me comprometo a cumplir los lineamientos de confidencialidad y no divulgación de la información que a mi sea suministrada o tenga conocimiento durante la prestación del servicio correspondiente al periodo 07 de julio al 06 de agosto de 2023, así como en la totalidad de la ejecución de la referida orden de compra. En consecuencia, me comprometo a mantenerla de manera confidencial y privada, protegiendo dicha información para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre esta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información confidencial de su propiedad.

Así mismo manifiesto que me comprometo a:

- I. Mantener la información, documentos y/o material considerados como reservados, bajo el carácter de estrictamente confidencial, y mantenerla debidamente protegida del acceso de terceros, con el fin de no permitir su conocimiento o manejo por parte de personas no autorizadas por la Alcaldía Municipal de Paipa.
- II. No utilizar la información, documentos y/o material entregados por la Alcaldía Municipal de Paipa, para fines diferentes al desarrollo del objeto de la orden de compra No 104321.
- III. No permitir la copia, reproducción total o parcial de los documentos e información suministrada por la Alcaldía Municipal de Paipa, sin previo consentimiento expreso y escrito de esta Entidad.
- IV. Guardar discreción y cuidado respecto de los documentos e información general que le sean entregados, o a los que tenga acceso en el desarrollo de la referida Orden de Compra.

Atentamente:

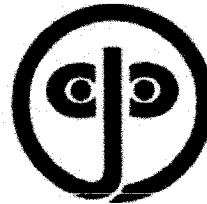
JAIRO GOMEZ GAONA
C.C 19.367.871 de Bogotá
RL. Colombia Mas TV S.A.S
NIT. 900544861-4

Carrera 10 N° 26-26 Tunja, Teléfono: (608) 794543, WhatsApp: 350 51 00 100

colombiamastv.co

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5713FFFFEEEB0B33

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA ANGELICA GAITAN ÑUNGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52429393 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 114999-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

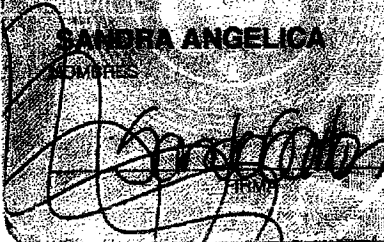
Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

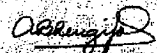
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO **52.429.393**
GAITAN NUNGO
APELLIDOS
SANBIA ANGELICA
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1978**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-ENE-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 
REGISTRADORA NACIONAL
ELIZABETH BENITO LOPEZ



A-1500130-70121852-F-0052429393-20031212 00046 00348H D1 148608270

A QUIEN INTERESE

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL: PARAFISCALES

El suscrito, certifica que COLOMBIA MAS TV SAS, se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2022, Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo certifico que de conformidad con el Art. 8º del Decreto 862 de 2013, reglamentario de la Ley 1607 de 2012, a partir del 1º de mayo de 2013 COLOMBIA MAS TV SAS, esta exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

A&A Consultores SAS se encuentra debidamente registrada ante Cámara y Comercio.

La presente certificación se expide en Tunja, a los ocho (08) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).


SANDRA GAITAN NUNGO
T.P.114999-T
C.C. 52.429.393
REVISOR FISCAL
A&A CONSULTORES SAS.


JAIRO GOMEZ GAONA
C.C 19.367.871
REPRESENTANTE LEGAL



MinTIC

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fecha de expedición: 08 mayo 2020
Certificado Registro Único de TIC
Referencia: TIC-150.1_31876
Registro Único de TIC N°: 96002020

CERTIFICADO REGISTRO ÚNICO DE TIC

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, certifica la Incorporación al Registro Único de TIC, de conformidad con los términos establecidos en los artículos 10° y 15° de la Ley 1341 de 2009 modificados por los artículos 7° y 12° de la Ley 1978 de 2019 y el Decreto 1078 de 2015. A través de ésta Incorporación se entiende formalmente surtida la Habilitación General para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones.

CERTIFICA:

Nombre o Razón Social: COLOMBIA MAS TV SAS
NIT-Número Identificación Tributaria: 900544861 - 4

Dirección: CL 11 6 A 56 OF 202
Municipio: CHÍA
Departamento: CUNDINAMARCA
Teléfono Fijo o Celular: 7945407
Correo Electrónico: juan.gomez@colombiamastv.com

Registro Único de TIC N°: 96002020
Fecha de Registro: 11 abril 2014

Representante Legal: JAIRO ALONSO GOMEZ TORRES
CC-Cédula de Ciudadanía: 80154612
Cargo: Gerente General
Teléfono Fijo o Celular: 3504612094
Correo Electrónico: JALOGOTO@YAHOO.COM

Revisor Fiscal/Contador: WILSON PAUL AGUILAR NOVOA
CC-Cédula de Ciudadanía: 79688685
Tarjeta Profesional No: 76679-T

Junta Directiva:

Nombre:
Jairo Alonso Gomez Torres
Jairo Gomez Gaona

Identificación:
CC-Cédula de Ciudadanía 80154612
CC-Cédula de Ciudadanía 19367871

Datos de Notificación:
Dirección: CL 11 6 A 56 OF 202
Municipio: CHÍA



MINTIC

INCORPORACIÓN AL REGISTRO DE TIC

En virtud de la Ley 1341 de 2009, atendiendo los artículos 10 y 15 de la misma, los Decretos 2618 de 2012 y 2433 de 2015 incluido en el Decreto 1078 de 2015

EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INCORPORA A:

COLOMBIA MAS TV SAS

N.I.T.: 900544861-4

EN EL REGISTRO DE TIC, BAJO EL NÚMERO:

RTIC96002020

FECHA: 11-abr-2014

A través de esta incorporación se entiende formalmente surtida la Habilitación General para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones.

La información contenida en el presente registro será de libre acceso para su consulta por cualquier persona y se entenderá válida para efectos de certificaciones.

NICOLÁS MAURICIO SILVA CORTÉS
Director de Industria de Comunicaciones



MinTIC

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fecha de expedición: 08 mayo 2020
Certificado Registro Único de TIC
Referencia: TIC-150.1_31876
Registro Único de TIC N°: 96002020

Departamento: CUNDINAMARCA
Teléfono Fijo o Celular: 3002881545
Correo Electrónico: JUAN.GOMEZ@COLOMBIAMASTV.COM

ESTADO DEL REGISTRO

Proveedor de Servicios de Telecomunicaciones

De conformidad con los términos establecidos en el artículo 2° de la Resolución 290 de 2010, la contraprestación periódica de que tratan los artículos 10° y 36° de la Ley 1341 de 2009 modificados por los artículos 7° y 23° de la Ley 1978 de 2019, que deben cancelar los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones a favor del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a partir del 31 de enero de 2010, corresponderá al dos punto dos por ciento (2.2%) sobre los ingresos brutos causados por la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones excluyendo terminales, del respectivo proveedor.

Así mismo; el artículo 7° de la Resolución 290 de 2010 indica que todas las personas jurídicas o naturales que deban pagar las contraprestaciones establecidas en dicha normatividad, deberán autoliquidarlas y pagarlas en las condiciones establecidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (...). Parágrafo 3. La presentación de las autoliquidaciones correspondientes a la contraprestación por la habilitación general para la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones será obligatorio incluso respecto de aquellos trimestres en los cuales no deba pagarse suma alguna por concepto de esa contraprestación. En estos casos, la autoliquidación deberá presentarse en ceros.

ESPECTRO RADIOELÉCTRICO (BANDA LICENCIADA)

Hace uso, o tiene la intención de hacer uso del espectro radioeléctrico: No

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Provee, o tiene intención de proveer servicios de Telecomunicaciones: Si

La provisión de servicios será suministrada a través de: Red Propia

Servicios de Valor Agregado y Telemáticos
TV Cerrada - Televisión por suscripción

Servicios de valor agregado:

ISP
Telefonía IP



Fecha de expedición: 08 mayo 2020
Certificado Registro Único de TIC
Referencia: TIC-150.1_31876
Registro Único de TIC N°: 96002020

HISTORIAL DEL REGISTRO

Fecha	Tipo de trámite	Detalles
24 septiembre 2018	Modificación	Actualizó los datos administrativos.
		Actualizó los Datos de Notificación.
		Rad. 934772 TIC-150.1_17580
08 mayo 2020	Modificación	Actualizó los datos administrativos.
		Actualizó los Datos de Notificación.
		Incluyó servicios: Telefonía IP, TV Cerrada - Televisión por suscripción. Rad. 201017447 TIC-150.1_31876

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.

Gloria Patricia Perdomo Rangel
Subdirectora para la Industria de Comunicaciones.

Fin del Documento
TIC-150.1_31876



**INFORME DE SOPORTE TÉCNICO REALIZADO
PARA LA ALCADIA DE PAIPA - PERIODO DEL
7 JULIO AL 6 DE AGOSTO DEL 2023**

CASO	FECHA DE INICIO	PROBLEMA Y DEPENDENCIA	DIAGNOSTICO	SOLUCIÓN	FECHA DE SOLUCION
PAIPA001082	7 DE JULIO	Ingeniero TIC de la entidad reporta una baja velocidad del servicio de internet en la dependencia Centro Cultural	Se realiza soporte de primer nivel, donde se valida que el equipo HOST no esta recibiendo direccionamiento se procede a validar conexiones físicas.	Al realizar la validación de los conectores físicos se comprueba que el equipo host estaba conectado al conversor de medios, y no al router de la sede, se hace el cambio correspondiente, y se valida servicio operativo en presencia de la persona designada por la entidad.	7 DE JULIO
PAIPA001083	14 DE JULIO	Ingeniero TIC de la entidad reporta una baja velocidad del servicio de internet en la dependencia Archivo de Contratación	Se realiza soporte de primer nivel, donde se valida que el equipo host tiene una IP estática la cual no está en el segmento de red la entidad.	Se configura el equipo host el cual se deja en DHCP y se valida el servicio operativo dentro de los parámetros normales en presencia del personal designado por la entidad.	14 DE JULIO

Cordialmente,

ERIN SANTOS

Ing. Erin Santos
Ingeniero Colombia Mas

Ing. Erin Santos
Ingeniero2.boyaca@colombiamas.co



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. E03-7253 Página 1 de 1

MUNICIPIO DE PAIPA

NIT: 891801240-1 Teléfono: 0

Dirección: Carrera 22 No. 25 - 14

Fecha de expedición:	2023-08-16
Fecha Límite de Pago:	2023-08-30
Fecha Suspensión Servicio:	2023-08-31
Valor Total a Pagar:	\$ 2.696.012

OTROS

Cant.	Descripción	V. Unitario	Subtotal	%IVA	Valor IVA	Total
1	Enlaces de conectividad terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 2 - Bronce - Alta - 200 Mbps - 200 Mbps - Re-uso 1:1 Simétrico. Parcial No 6. Periodo (2023-07-07 Hasta 2023-08-06)	\$692.945	\$ 692.945	19	\$ 131.660	\$ 824.605
1	Servicios Complementarios - Zona Acceso Publico y Gratuito a Internet - Básico - Zona 2 - Bronce - Outdoor - 25 Mbps - 5 Mbps - Hasta 25 Usuarios. Parcial No 6. Periodo (2023-07-07 Hasta 2023-08-06)	\$260.424	\$ 260.424	19	\$ 49.481	\$ 309.905
1	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja capacidad - Zona 2 - Bronce - Rol de Firewall - 500 Mbps - 500 Mbps - Hosting Físico - Sesiones Concurrente. Parcial No 6. Periodo (2023-07-07 Hasta 2023-08-06)	\$99.607	\$ 99.607	19	\$ 18.925	\$ 118.532
1	Servicios complementarios - Access Point - Estándar - Zona 2 - Bronce - Indoor - Ficha Técnica - Hasta 64 Usuarios. Parcial No 6. Periodo (2023-07-07 Hasta 2023-08-06)	\$21.700	\$ 21.700	19	\$ 4.123	\$ 25.823
1	Enlaces de conectividad terrestre - Enlaces Dedicados entre puntos - Zona 2 - Bronce - Alta - 1 Gbps - 1 Gbps - Re-uso 1:1 Simétrico. Parcial No 6. Periodo (2023-07-07 Hasta 2023-08-06)	\$1.190.880	\$ 1.190.880	19	\$ 226.267	\$ 1.417.147
Total OTROS					\$ 430.456	\$ 2.696.012



Resolución de Facturación electrónica No.18764027117992 Desde 2022-03-28 Hasta 2024-03-28
PREFIJO E03- Numeración Autorizada 3137 a 100000 -IVA - RÉGIMEN COMÚN. No somos grandes contribuyentes. Actividad Económica 6110. La presente Factura se asimila en sus efectos a una letra de Cambio (Art. 772 al 779 del C.C.). PARA CONSIGNACIÓN O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA FAVOR REALIZARLA EN LA CUENTA DE AHORROS 489500025981 DE DAVIVIENDA

Subtotal	\$ 2.265.556
IVA	\$ 430.456
Total	\$ 2.696.012